

Juzgados civiles

Documento nacional de identidad o pasaporte 18.226.121, apellidos y nombre del encausado Ventura Jiménez Jiménez, hijo de Ángel y de María, natural de Huelva, fecha de nacimiento día 22 de marzo de 1960, último domicilio conocido calle Cid Campeador, número 2, de Inca; encausado por causa de pieza de situación personal 492/1996, del Juzgado de lo Penal número 2 de Palma, dimanante del atestado de la Guardia Civil, de Pollença, número 11 de agosto de 1995 hurto, Pollença, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, bajo apercibimiento de depararle el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo, ruego a todas las autoridades y agentes de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del referido acusado, procedan a su ingreso en prisión.

Palma de Mallorca, 2 de noviembre de 1999.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—6.386.

Juzgados militares

Don Imanol Barreinkua Sagastosola, hijo de don Prudencio y de doña Ana María, natural de Amorebieta (Vizcaya), nacido el 12 de abril de 1967, con documento nacional de identidad número 30.591.841, último domicilio conocido en Madrid, calle Rodrigo Guevara, número 6, 3.º centro, y actualmente en ignorado paradero, procesado en la causa número 45/10/97, seguida contra él por un presunto delito de «allanamiento de establecimiento militar», comparecerá en el término de quince días ante la Secretaría de este Tribunal, con sede en A Coruña (acuartelamiento de Santo Domingo, plazuela de Santo Domingo, sin número), bajo apercibimiento de que si no lo hace será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo que, caso de ser hallado, deberá ser entregado a la autoridad militar más próxima, para su ingreso en establecimiento militar o, si esto no es posible, en común, a disposición de este tribunal, en méritos del referido delito y causa, en la cual se halla acordada su detención, extremos de los que se informará al procesado al ser detenido y que, a su vez, se comunicarán a la precitada autoridad receptora del sujeto, a la par que se me da cuenta de tal aprehensión y entrega.

A Coruña, 16 de noviembre de 1999.—El Auditor Presidente, Luis Fernando Vigier Glaría.—6.411.

Juzgados militares

Don Israel Pinillos Murugarren, hijo de don José Luis y de doña María Soledad, natural de Logroño (La Rioja), nacido el 12 de marzo de 1979, con documento nacional de identidad número 16.594.928, último domicilio conocido en calle Juan XXIII, número 5, 7.º centro, Logroño, y actualmente en ignorado paradero, condenado en las diligencias preparatorias número 45/10/97, seguida

contra él por un presunto delito de «abandono de destino», comparecerá en el término de quince días ante la Secretaría de este Tribunal, con sede en A Coruña (acuartelamiento de Santo Domingo, plazuela de Santo Domingo, sin número), bajo apercibimiento de que si no lo hace será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo que, caso de ser hallado, deberá ser entregado a la autoridad militar más próxima, para su ingreso en establecimiento militar o, si esto no es posible, en común, a disposición de este Tribunal, en méritos de referido delito y causa, en la cual se halla acordada su detención, extremos de los que se informará al procesado al ser detenido, y que, a su vez, se comunicarán a la precitada autoridad receptora del sujeto, a la par que se me da cuenta de tal aprehensión y entrega.

A Coruña, 19 de noviembre de 1999.—El Auditor Presidente, Luis Fernando Vigier Glaría.—6.397.

Juzgados militares

Don Israel Pinillos Murugarren, hijo de don José Luis y de doña María Soledad, natural de Logroño (La Rioja), nacido el 12 de marzo de 1979, con documento nacional de identidad número 16.594.928, último domicilio conocido en calle Juan XXIII, número 5, 7.º C, Logroño, y actualmente en ignorado paradero, condenado en las diligencias preparatorias número 45/10/98, seguida contra él por un presunto delito de «abandono de destino», comparecerá en el término de quince días ante la Secretaría de este Tribunal, con sede en A Coruña (acuartelamiento de Santo Domingo, plazuela de Santo Domingo, sin número), bajo apercibimiento de que si no lo hace será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que, caso de ser hallado, deberá ser entregado en establecimiento militar o, si esto no es posible, en común, a disposición de este Tribunal, en méritos del referido delito y causa, en la cual se halla acordada su detención, extremos de los que se informará al procesado al ser detenido y que, a su vez, se comunicarán a la precitada autoridad receptora del sujeto, a la par que se me da cuenta de tal aprehensión y entrega.

A Coruña, 19 de noviembre de 1999.—El Auditor Presidente, Luis Fernando Vigier Glaría.—6.403.

ANULACIONES

Juzgados civiles

Por la presente, que se expide en méritos del procedimiento previas 1.492/1997, seguido en este Juzgado sobre delito de robo, se deja sin efecto la requisitoria expedida con fecha 26 de octubre de 1999, que interesaba la busca, detención y per-

sonación del indicado a continuación, por haber sido hallado.

Nombre y apellidos: Kainaha Hachiatoun. Fecha de nacimiento: 2 de agosto de 1963. Hijo de Mohamed y de Fatima.

Figueres, 5 de noviembre de 1999.—La Magistrada de Instrucción.—El Secretario.—6.402.

Juzgados militares

Por la presente queda anulada la requisitoria por la que se interesaba la busca y captura de don Miguel Ángel Cortés Collado, hijo de don Miguel y de doña Ángela, natural de Barcelona, nacido el 3 de octubre de 1978, con documento nacional de identidad número 52.306.387, inculcado en las diligencias preparatorias número 45/18/98, por un presunto delito de «abandono de destino».

A Coruña, 16 de noviembre de 1999.—El Auditor Presidente, Luis Fernando Vigier Glaría.—6.392.

Juzgados militares

Por la presente queda anulada la requisitoria por la que se interesaba la busca y captura de don Daniel Castro Lorenzo, hijo de don José y de doña Teresa, natural de Vigo (Pontevedra), nacido el 29 de octubre de 1977, con documento nacional de identidad número 36.139.523, inculcado en las diligencias preparatorias número 41/01/99, instruida por el Juzgado Togado Militar Territorial número 41, por un presunto delito de «abandono de destino».

A Coruña, 16 de noviembre de 1999.—El Auditor Presidente, Luis Fernando Vigier Glaría.—6.395.

Juzgados militares

Por la presente queda anulada la requisitoria por la que se interesaba la busca y captura de don Ángel Hermida López, hijo de don Joaquín Ignacio y de doña María Nieves, natural de Lalin (Pontevedra), nacido el 6 de febrero de 1978, con documento nacional de identidad número 76.927.274, inculcado en las diligencias preparatorias número 43/03/98, por un presunto delito de «abandono de destino».

A Coruña, 19 de noviembre de 1999.—El Auditor Presidente, Luis Fernando Vigier Glaría.—6.404.

Juzgados militares

Por la presente queda anulada la requisitoria por la que se interesaba la busca y captura de don Ángel Hermida López, hijo de don Joaquín Ignacio y de doña María Nieves, natural de Lalin (Pontevedra), nacido el 6 de febrero de 1978, con documento nacional de identidad número 76.927.274, inculcado en las diligencias preparatorias número 43/06/98, por un presunto delito de «abandono de destino».

A Coruña, 19 de noviembre de 1999.—El Auditor Presidente, Luis Fernando Vigier Glaría.—6.406.